

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

MENOS REQUISITOS A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PIDE COLCHADO

Por Tina Hernández

Para lograr la disminución de los requisitos para el registro de candidaturas independientes futuras, la presidenta de Desarrollo Comunitario para la Transformación Social, Alicia Colchado Ariza, informó que persuadirá a los partidos políticos y **consejeros del instituto electoral local** para que presenten las modificaciones de la ley correspondiente en la materia. El proyecto de ley –dijo– debe proponer bajar el porcentaje requerido del padrón electoral en firmas para obtener el registro, además, de no requerir de la conformación de una Asociación Civil para la fiscalización de los recursos públicos que se entregan a los candidatos independientes. “Nosotros señalaremos que es indispensable que se disminuya el porcentaje de apoyo ciudadano para tener derecho a contender como candidato independiente, nosotros le exigimos al congreso, partidos políticos y el instituto”, adelantó Alicia Colchado Ariza. (N 4)

RECURSOS

ORDENAN RECUENTO EN 3 DISTRITOS PARA ASIGNAR LAS PLURIS

Por Patricia López Núñez

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ordenó el recuento parcial en los distritos locales I, V y XV para la elección de diputados por el principio de mayoría relativa, al igual que el recuento parcial jurisdiccional de la votación del ayuntamiento de Corregidora, para seis casillas. En sesión pública, los magistrados declararon procedentes las solicitudes de recuento en esos distritos locales, que promovió la candidata a diputada local por el Partido Humanista, Teresa Calzada Roviroso. Además, declararon parcialmente procedente la de recuento jurisdiccional de la votación en la elección de integrantes del municipio de Corregidora, Querétaro, con lo que se ordena el recuento solamente en seis casillas. Al término de la sesión, la magistrada presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo, puntualizó que estos procedieron porque se apegan a los supuestos que establecen la Ley y los medios de impugnación. Se refirió al caso Huimilpan, del que dijo, no se pueden dar avances, porque el asunto sigue en “sustanciación”. Los magistrados también confirmaron el resultado del cómputo y la declaratoria de la elección a favor del Partido Acción Nacional (PAN) en el municipio de Landa de Matamoros, Querétaro, pues se determinó que los principios de certeza y legalidad no fueron vulnerados. Se declaró la validez del otorgamiento de la constancia de mayoría relativa a la fórmula propuesta por el (PAN) e integrada por José González Ruíz propietario y Teófilo Mario Gómez suplente. Lo mismo ocurrió en la elección de diputados en el Distrito VII, a favor de Luis Antonio Zapata Guerrero en carácter de y Manuel Arturo Vélez Saltijeral suplente, emitidas por el Consejo Distrital VII del IEEQ. (DQ, 1)

TRIBUNAL DESECHA RECUENTO EN DISTRITOS

Por Norma Ayala

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) declaró improcedentes los recursos de apelación promovidos por el Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza (Panal), con respecto al Consejo Distrital 7 y 3, a fin de que se hiciera un recuento de votos en las casillas instaladas, esto con el fin de obtener su registro ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. “Estamos en dos incidentes de recuento jurisdiccional de votos, por parte de Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, que no es procedente, ya que las peticiones que se

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

buscan no coinciden con la finalidad de aclarar el resultado de la elección y dado que no se justifica la necesidad del recuento de sufragios, no serían procedentes los recursos”, destacó la magistrada presidenta, Gabriela Nieto. Así, la magistrada, Cecilia Pérez, aseguró que los supuestos que establecen ambos partidos no cubren los requisitos solicitados para el recuento de votos, el principal de ellos, que entre el primero y el segundo lugar, exista una diferencia menor o igual a 1%. “No se encontró como causa de procedencia de recuento total o parcial realizarlo, ya que los partidos solicitan que se abran para ver si logran salvar sus registros, no es causa para que se haga el recuento total o parcial. La argumentación es que existe una vulneración a los derechos políticos electorales, y los partidos al momento de pedir el recuento, es para ver si salvan un voto o varios y lograr salvar su registro y esto no es posible”, señaló. Indicó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha también vertido sentencias respecto a este tipo de peticiones, recientemente con el Partido Humanista y el Partido Trabajo (PT), quienes pretendían un recuento de votos para mantener su registro, aunque, la petición se declaró infundada. De acuerdo con la presidenta magistrada del tribunal electoral, todavía quedan por resolver alrededor de 51 asuntos interpuestos por los partidos y actores políticos. (EUQ p1,3)

RETIRO DE PROPAGANDA

MUNICIPIO ARRANCA CON RETIRO DE PROPAGANDA

Por Marco Estrada

El director de Desarrollo Urbano del municipio de Querétaro, Miguel Ángel Bucio Reta, advirtió que, tras detectar la presencia de publicidad electoral en vialidades primarias, se comenzará con su retiro por parte de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, y en los siguientes días se recorrerán vialidades secundarias para identificar si aún persiste propaganda de esta índole para su remoción. Bucio Reta admitió que 80% de los anuncios detectados en el primer recorrido no fueron retirados, a pesar de que se le notificó a los partidos políticos de que el plazo había concluido. Apuntó que los partidos políticos que aún cuentan con propaganda electoral distribuida a lo largo del municipio son: el PRI, PAN y el Partido Humanista, este último sólo retiró uno de sus anuncios. En este primer recorrido se detectaron 12 anuncios, por lo que en próximos días, la Secretaría de Servicios Públicos Municipales comenzará el retiro y posteriormente, enviar el costo total al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, que a su vez le habrá el cobro a los partidos políticos, por concepto de multa. “De acuerdo a la normatividad, nosotros tenemos hasta el 31 de enero del 2016 para sacar la cuenta y enviársela al IEEQ, sin embargo, la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, de acuerdo a su capacidad lo podrán hacer antes, estamos seguros de eso; nosotros en materia de Imagen Urbana, no tenemos ninguna sanción”, mencionó Miguel Ángel Bucio Reta. El funcionario destacó que desde esta semana ya se comenzó el segundo recorrido para la detección de publicidad electoral. (EUQ p4)

CANDIDATOS DEL PRI DEBERÁN EXPLICAR POR QUÉ NO RETIRON BASURA ELECTORAL

El líder tricolor comentó que se le solicitó a todos los candidatos, retirar la propaganda electoral como lo marca la Ley. Asegura el dirigente estatal del PRI, Mauricio Ortiz que recorrió gran parte de la ciudad y la mayoría de los candidatos limpió su basura electoral, sin embargo el tricolor esperará el reporte del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, respecto a las sanciones por la falta del retiro de propaganda electoral. Derivado de que el director de Desarrollo Urbano Municipal, Miguel Ángel Bucio detalló que los partidos políticos incumplieron con el retiro de la propaganda luego de concluir el proceso electoral, por lo cual, la Secretaría de Servicios Públicos Municipales ha tenido que quitar el 80 por ciento de la basura electoral en la capital, siendo principalmente del Revolucionario Institucional (PRI), de Acción Nacional (PAN), y del Partido Humanista. “Nosotros solicitamos a los candidatos que eran los que ubicaban de manera muy precisa dónde se había colocado la publicidad, que

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

procedieran a su retiro, entiendo que en la mayoría de los casos se hizo, en aquellos donde no se hubiera hecho, estaremos a expensas de que la autoridad lleve a cabo la remoción de este material”, aseveró el priista. Aseveró que el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) tiene la facultad de sancionar a los partidos que no retiren la propaganda electoral, por lo que el PRI estará a la espera de alguna resolución. “Y nos pueda comentar a través del IEEQ, cuál pudo haber sido el costo del mismo y los partidos por ley debemos acatar lo que corresponda. Quisiéramos esperar para ver qué tanta propagando pudo haber quedado puesta, tratar de hablar con los candidatos, de entender por qué esta no fue removida, y determinar una ruta con ellos. Esperaremos el reporte que presente la autoridad municipal”.

<http://www.reqronection.com/?p=15723>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

SIN RESOLVER IMPUGNACIÓN EN HUIMILPAN

Por Jorge Vargas Sánchez

Continúa pendiente el fallo del Tribunal Electoral local en la elección municipal de Huimilpan, ayer el Pleno del TEEQ resolvió en Sesión Pública validar las Constancias de Mayoría en varios municipios y en algunos distritos electorales. Ese es el caso de las elecciones municipales de Landa de Matamoros y la elección de diputados de mayoría relativa en San Juan del Río, igual que en el VII Distrito Electoral; sin embargo, fue modificada la votación en el III Distrito; y se declaró improcedente las peticiones de recuento jurisdiccional total y procedente el recuento parcial en los Distritos I, V y XV para la elección de diputados uninominales, promovidos por la ahora excandidata a diputada local por el Partido Humanista, Teresa Calzada. Así entonces fue confirmado el resultado del cómputo, la declaratoria de validez de la elección, las Constancias de Mayoría relativa en favor del PAN y la asignación de regidores de representación proporcional del Ayuntamiento de Landa de Matamoros, pues los magistrados determinaron que los principios de certeza y legalidad no habían sido vulnerados, como alegaron el PRI y Panal. También fueron confirmados los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de diputados de mayoría relativa, y la declaración de validez de la votación municipal de San Juan del Río, así como las Constancias respectivas para los panistas José González Ruiz, diputado propietario, y Teófilo Mario Gómez, diputado suplente. En el mismo tenor estuvo la elección de diputados en el Distrito VII, en favor de Luis Antonio Zapata Guerrero, como diputado propietario, y Manuel Arturo Vélez Saltijeral, su suplente. En este caso, también se declaró parcialmente procedente la solicitud de recuento jurisdiccional de la votación recibida en la elección de integrantes del Ayuntamiento de Corregidora, y se ordenó el recuento en seis casillas, desechándose la nulidad de la votación municipal, como lo pedía el PVEM. Acerca de la elección de diputados de mayoría relativa del III Distrito Electoral, el Pleno del Tribunal ordenó modificar los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección, pero confirmó la declaración de validez de la Constancia de Mayoría relativa en favor de los albiazules María del Carmen Zúñiga Hernández, en su calidad de diputada propietaria, y de su suplente, Bertha Ávila Aguilar. Esto está fundado en que la causal de nulidad en diversas casillas se actualizó en dos de ellas, pero esto no bastó para cambiar la fórmula de candidatos que resultó ganadora. (PA 10)

RESUELVE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUERÉTARO RECURSOS INTERPUESTOS TRAS PROCESO COMICIAL

Por Cecilia Conde

Durante la sesión del **Tribunal Electoral del Estado de Querétaro** (TEEQ) que se realizó este martes, los magistrados declararon como válidas las elecciones de Ayuntamiento en los municipios de **Landa de Matamoros y Querétaro**; y ratificaron las constancias de mayoría a las fórmulas que ganaron la elección del pasado 7 de junio

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

del Partido Acción Nacional (PAN), esto incluye a los regidores que les corresponden por representación proporcional. Así mismo, ratificaron como ganador a José González Ruiz como diputado por principio de mayoría relativa y se le brindará su constancia, esto corresponde a la elección en el municipio de **San Juan del Río**, y quienes se postularon por el Partido Acción Nacional (PAN). Además se ratificó el triunfo de **Luis Antonio Zapata Guerrero** como diputado del distrito VII local quien se postuló por el Partido Acción Nacional. En tanto, respecto a los resultados de la elección de diputado por principio de mayoría relativa en el distrito III local, fueron anuladas diversas casillas por lo que se actualizó el acta de cómputo del distrito; sin embargo, esas modificaciones no cambiaron el resultado que da como ganadora a María del Carmen **Zúñiga Hernández** como propietaria y a Bertha Ávila como suplente. Así mismo, el **TEEQ autorizó un recuento parcial en los distritos I, V, XV** y en la elección del municipio de Corregidora. Aunque este tipo de recuento solo precisa las cifras de votación en el las demarcaciones indicadas, no el resultado. *“Derivado de los diversos medios de impugnación que se han interpuesto ante este Tribunal y particularmente de las peticiones de recuento ya sea parcial o total, estos supuestos en razón de que se actualice la ley electoral del estado de Querétaro y la ley de medios en materia de medios de impugnación”, subrayó la magistrada presidenta, Gabriela Nieto Castillo.* El **TEEQ** recibió 75 impugnaciones derivadas de la jornada electoral del 7 de junio de las cuales se han resuelto 25. Y será la próxima semana cuando se solucionen. Señaló que en el caso de la elección en el municipio de Huimilpan aún no hay fecha para que se resuelva. (AM, 3)

CONFIRMA TEEQ TRIUNFOS DE ZAPATA, GONZÁLEZ Y ZÚÑIGA

Por Enrique Zamudio

El pleno del TEEQ confirmó la victoria electoral de los diputados electos del PAN José González del Distrito IX; Antonio Zapata Guerrero del Distrito VII; y María del Carmen Zúñiga del Distrito III. De manera unánime, los magistrados resolvieron diversos recursos de apelación y resoluciones incidentales promovidos por el Partido Movimiento Ciudadano y el Partido Nueva Alianza, quienes solicitaban el recuento jurisdiccional. (N 4)

BATEAN RECUENTO PEDIDO POR MC, PANAL Y PH

Por Enrique Zamudio

El TEEQ declaró improcedente el recuento jurisdiccional en los distritos I, VII, III, V y XV, solicitados por los partidos Movimiento Ciudadano y Partido Nueva Alianza, así como por la candidata plurinominal del Partido Humanista, Teresita Calzada Rovirosa. La magistrada presidente, Gabriela Nieto Castillo, explicó que en los casos que fue negado el recuento total, fue en atención a que no se actualizaron los supuestos que establece la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la Ley de Medios de Impugnación. (N 4)

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2015/08/04/no-procede-recuento-distritos-iii-vii>

<http://adninformativo.mx/rechaza-teeq-recursos-de-apelacion-de-movimiento-ciudadano/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Rechaza-Tribunal-Electoral-realizar-conteo-de-votos-para-diputaciones/>

TEEQ RATIFICA TRIUNFOS DEL PAN EN LANDA DE MATAMOROS Y TRES DISTRITOS LOCALES QUE SE REVISARON

Por: Staff Códice Informativo

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), ratificó el triunfo del PAN en Landa de Matamoros, el de José González Ruiz, como diputado local electo, también del PAN, en San Juan del Río; el de Antonio Zapata Guerrero, como diputado local electo en Corregidora y el de María del Carmen Zúñiga, como diputada local electa en el III

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

distrito de la capital queretana. En sesión de pleno de este martes, el TEEQ consideró que en el caso de Landa, los principios de certeza y legalidad no habían sido vulnerados. Además confirmó los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa en San Juan del Río y Corregidora. En el III Distrito, la causal de nulidad en diversas casillas se actualizó en dos casillas; sin embargo, esto no bastó para cambiar la fórmula de candidatas que resultó ganadora en dicho distrito. Se declararon improcedentes las peticiones de recuento jurisdiccional total y procedente un recuento parcial en los Distritos I, V y XV para la elección de diputados por el principio de mayoría relativa, promovidos por la candidata a diputada local por el Partido Humanista, Teresita Calzada Rovirosa. Además, se declaró parcialmente procedente la solicitud de recuento jurisdiccional de la votación recibida en la elección de integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, Querétaro, respecto al cual se ordena el recuento en seis casillas. Dichas diligencias se realizarán por el Magistrado ponente en el asunto, Sergio Arturo Guerrero Olvera y el personal jurisdiccional comisionado para ello.

<https://codiceinformativo.com/2015/08/teeq-ratifica-triunfos-del-pan-en-landa-de-matamoros-y-tres-distritos-locales-que-se-revisaron/>

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

PEÑAFIEL PARA MORENA. Fuentes cercanas a MORENA (nueva tercera fuerza política en Querétaro) adelantaron a PLAZA DE ARMAS que el sucesor de **SINUHÉ PIEDRAGIL ORTIZ** en la dirigencia estatal será el empresario, académico y economista **CARLOS PEÑAFIEL SOTO**. La renovación en el partido de **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** -puntero en la carrera 2018- ocurrirá en el mes de octubre. **Agua de Peñafiel para Andrés Manuel. (PA 1)**

PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PRI

ARRANCA HOY PRI PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRIGENCIA NACIONAL: MOP

Por Verónica Ruiz

Previo a participar en el Consejo Político Nacional que se llevará a cabo este miércoles, para definir los términos de la convocatoria para la elección de la nueva dirigencia nacional, el presidente del PRI en Querétaro, Mauricio Ortiz Proal, confió en que éste será un proceso democrático, incluyente y reflexivo. (N 4)

ASUMIRÁN PRIISTAS PAPEL DE CONTRIBUCIÓN: BRAULIO

Por Jorge Vargas Sánchez

No habrá en la siguiente LVIII Legislatura del Estado una postura opuesta de parte de la bancada del Revolucionario Institucional, sino de contribución en favor de Querétaro, afirmó el coordinador de la bancada tricolor en el Congreso del Estado, Braulio Guerra Urbiola. El virtual diputado federal de representación proporcional fue entrevistado en El Noticiero de PLAZA DE ARMAS, por el director general Sergio Arturo Venegas Alarcón. En la entrevista, el legislador aseguró que en el nuevo periodo legislativo, que comienza el 1 de septiembre, los diputados tricolores locales harán un papel “no de oposición, sino de contribución, para tender puentes en favor de los queretanos”; y él hará lo suyo como diputado federal, dijo. Comentó que lo anterior ha de ser parte de los “nuevos retos y desafíos” que plantea la tercera alternancia del poder en el estado, a cargo de Acción Nacional. “Hay que cerrar filas en favor de Querétaro”, dijo, a partir de que debe continuar el clima de paz y tranquilidad pública, y de la necesidad de que siga prevaleciendo el papel de liderazgo que en distintos aspectos de

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

la economía y progreso tiene esta entidad federativa desde los últimos años. El también expresidente del Congreso del Estado dijo en la entrevista que la LVII Legislatura local tuvo una época significativa, pues los legisladores de todos los partidos no entendieron al Poder Legislativo como una arena de luchas, “sino como un monolito”. (PA 1 y 9)

BRAULIO ALCANZA LA DIPUTACIÓN FEDERAL

Por Patricia López Núñez

El diputado local del PRI, Braulio Guerra Urbiola, será el único diputado plurinominal federal del PRI queretano, luego de que las impugnaciones nacionales no cambiaron los resultados de la votación del 7 de junio. A partir de las resoluciones ante las impugnaciones federales, el Instituto Nacional Electoral (INE), convocará a una sesión para que le asigne una curul federal con lo que el PRI queretano tendrá dos diputados federales. (DQ, 5 / AM, 3)

ALZA EN TRANSPORTE MEDIDA DIFÍCIL, PERO NECESARIA: O. PROAL

Por Verónica Ruíz

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, reconoció que el incremento a la tarifa del transporte público es una medida difícil, pero necesaria, que habla de la responsabilidad con la que actuó el gobierno del estado para garantizar el servicio. (N 3)

PVEM

NO CALLARÁN LA VOZ DEL MEDIO AMBIENTE: RICARDO ASTUDILLO

Por Redacción

“En el Partido Verde Ecologista de México en Querétaro lamentamos la decisión emanada de la Subsecretaría de Desarrollo Político y Social del Estado de Querétaro de la suspensión del Proceso de la Declaratoria de Área Natural Protegida de la zona conocida como Peña Colorada y advertimos que no callarán la voz del medio ambiente”, afirmó el secretario general del Verde en la entidad, Ricardo Astudillo Suárez. “El argumento de frenar la declaratoria, bajo la razón de impacto social negativo, por parte del Lic. Juan Carlos Espinosa Larracoechea, subsecretario de Desarrollo Político y Social del Gobierno del Estado, tendrá que explicarla a la sociedad”. (PA 8)

LAMENTA SUSPENSIÓN EL PARTIDO VERDE

Por Heidy Wagner

El Secretario General del Partido Verde Ecologista de México en Querétaro, Ricardo Astudillo Suárez, lamentó la decisión emanada de la subsecretaría de desarrollo Político y Social del Estado de Querétaro de suspender el proceso de la declaratoria del área natural protegida de la zona conocida como peña colorada, por lo que advirtió que no callarán la voz del medio ambiente al tiempo que pedirán una explicación sobre el tema a las autoridades correspondientes. (DQ, 2)

MORENA

FALTA VOLUNTAD DEL GOBIERNO FEDERAL, DICE LÍDER DE MORENA

Por Jorge Vargas Sánchez

Aunque son lamentables los hechos violentos que se registraron la tarde del lunes en el centro de la ciudad de San Juan del Río entre marinos y gente del crimen organizado, no será posible evitar que los criminales tomen como nicho algunos lugares de Querétaro, en tanto no haya voluntad del Gobierno Federal para contrarrestar al crimen

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

organizado. Esta es la opinión del presidente estatal del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Sinuhé Piedragil Ortiz, respecto de tal enfrentamiento, en el que fue capturado Adrián Jaimes Vences y/o Adrián Jiménez Rodríguez y/o Gael Jaimes López, conocido como “El Faraón”, como le informó PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. Piedragil Ortiz dijo que si el Gobierno del Estado “nos había vendido la idea de que aquí no pasa nada, el problema es que ya está pasando y eso es lo lamentable”. Sin embargo, estuvo de acuerdo en que no es sencillo revertir esta situación si el Gobierno Federal no ha demostrado tener voluntad de por lo menos disminuir la presencia de narcotraficantes en el territorio nacional. Puso de ejemplo el hecho de que “no han tocado las estructuras económicas del crimen organizado”, lo que de suyo, expresó, les permite a los delincuentes continuar operando sin mayores complicaciones. (PA 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: LOCOS POR LA CHAMBA

Por Paulina Rico

El Patronato Psicológico Queretano IAP, señaló que cerca del 40 por ciento de los trabajadores queretanos padecen estrés grave o síndrome de Burnout, al tiempo de afirmar que en el es la tercera causa de consultas en el área de Salud Mental del Hospital General de México que está relacionada con este padecimiento. Detallaron que siete de cada 10 personas que padecen este síndrome de estrés laboral son mujeres, pues presentan mayor nivel de empatía y sensibilidad que las predispone a ser mayormente víctimas de este padecimiento. Asimismo, citaron que de acuerdo a la Mundial de la Salud (OMS), el estrés laboral provoca el 25 por ciento de los 75 mil infartos registrados en México al año, refiriendo que el 75 por ciento de los trabajadores mexicanos padecen este mal, lo que coloca al país como el primer lugar a nivel mundial en esta categoría, luego de china con 73 por ciento y Estados Unidos con 59 por ciento. Yolanda Beltrán, terapeuta en el de estrés, aseguró que el Síndrome de Burnout o estrés grave, se vincula con depresión y afecta la estructura personal y familiar, lo cual se refleja en la calidad y desempeño laboral. (DQ, principal)

N: ES “EL FARAÓN”

Por Tania Talavera y Rafael Rodríguez

El Faraón, líder del cártel Guerreros Unidos, se encuentra grave en el Hospital General de Querétaro, con un balazo en la cabeza, tras ser sorprendido por elementos de la Secretaría de Marina, con quienes sostuvo una refriega en la calle Margaritas, en San Juan del Río, la tarde del lunes, donde además resultó lesionada por arma de fuego Sara Rojas Zetina. (N principal)

AM: SUSPENDE CONANP PROTECCIÓN A PEÑA COLORADA

Por Mónica Gordillo

El pasado 23 de julio, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), a través de un oficio firmado por David Gutiérrez Carbonell, director general de Conservación y Desarrollo, notificó al gobierno estatal sobre la suspensión de todos los trabajos relacionados con el proceso para declarar a Peña Colorada como Área Natural Protegida, por “no contar con la aprobación ciudadana correspondiente”. Sin embargo, en este documento que fue dirigido a Juan Carlos Espinosa Larracochea, subsecretario de Desarrollo Político y Social de la Secretaría de Gobierno, se especifica que el 8 de julio, la dependencia a su cargo solicitó esta suspensión del proceso de declaratoria, por contar con un impacto social negativo. “Al respecto, le comunico que una vez revisando el expediente, así como evaluando el contexto socio-económico que actualmente impera en la zona, esta comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas ha determinado la suspensión de todos los trabajos relacionados con el proceso para declarar Área Natural Protegida en referencia”, cita el documento firmado por Gutiérrez Carbonell. Al

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

respecto, el presidente municipal, Luis Cevallos Pérez, subrayó que la administración 2012-2015 no ha otorgado ningún cambio de uso de suelo en Peña Colorada, ni en el Parque Nacional El Cimatario y subrayó que este compromiso será respetado hasta el 30 de septiembre. (AM, principal)

PA: BALACERA EN SAN JUAN CAE EL FARAÓN EN EL OPERATIVO

Por Luis Rodríguez Ramírez

La Marina-Armada de México confirmó la detención de Adrián Jaimes Vences y/o Adrián Jiménez Rodríguez y/o Gael Jaimes López, alias “El Faraón”, tras el operativo llevado a cabo en el Centro de San Juan del Río implementado el pasado lunes; el presunto criminal es líder del Cártel del Estado de México y de Guerrero Unidos, quienes operan en el sur del Estado de México, principalmente en Valle de Bravo. En la balacera, el delincuente resultó gravemente lesionado, por lo que permanece en esa condición en el Hospital General de Querétaro. Sobre la operatividad, se precisó que el pasado 3 de agosto, aproximadamente a las 4:45 de la tarde se llevó a cabo la captura en las inmediaciones del fraccionamiento Las Rosas, en San Juan del Río, esto atendiendo a una orden de colaboración de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Asimismo, se supo que el aseguramiento fue producto de los trabajos de inteligencia coordinados con la Procuraduría mexiquense, de manera que durante un patrullaje terrestre, el personal naval detectó al probable delincuente circulando a bordo de un vehículo, quien al percatarse de la presencia de integrantes de la Marina-Armada accionó un arma de fuego contra los agentes federales, quienes respondieron la agresión a balazos. (PA principal)

EUQ: GARANTIZAN PROTEGER PEÑA COLORADA

Por Redacción

Las autoridades municipales de Querétaro aseguraron que no se brindarán cambios de uso de suelo en la zona conocida como Peña Colorada, que comparte espacio con el municipio de El Marqués. Luis Cevallos Pérez, presidente municipal en funciones, expuso que es un compromiso de la actual administración el no otorgar permisos que dañen la zona forestal, la cual estaba propuesta para ser declarada como Área Natural Protegida. “Esta autoridad municipal en la administración 2012-2015 no ha otorgado ningún cambio de uso de suelo en Peña Colorada ni en el Parque del Cimatario ni en sus alrededores, estamos comprometidos al 30 de septiembre a no hacerlo, a mantener la calidad que tiene este espacio público y este espacios sustentable que son pulmones para Querétaro”, refirió. Esto, en respuesta a la determinación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) de suspender el proceso de declaratoria, solicitado por el gobierno del estado. (EUQ principal)

PODER EJECUTIVO

ALZA AL TRANSPORTE, IRREVERSIBLE: JLPT

Por Carolina Sánchez

Irrevocable el alza en la tarifa del sistema de transporte Red Q, sentenció el secretario de Gobierno del Estado de Querétaro, Jorge López Portillo Tostado. El acuerdo, publicado el pasado 31 de julio y vigente desde el 2 de agosto, se mantendrá por estar fundado en un análisis técnico y financiero de la situación. En entrevista para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, indicó que el incremento se materializa luego de un sexenio sin alzas y en el que la inflación general creció entre 24 y 25 por ciento, mientras que los insumos de las empresas transportistas se dispararon en un 95 por ciento. Así, el déficit de los agremiados a la Unión de Transportistas Urbanos de Querétaro (UTUQ) alcanzó el 31 por ciento equivalente a entre 250 y 300 millones de pesos anuales, es decir, que financieramente las empresas estaban llegando al límite de la inviabilidad del servicio y eso es muy delicado. “Era

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

nuestra responsabilidad como sector público hacer viable un servicio tan fundamental para los queretanos, hacer viable un servicio de esta naturaleza y que no tuviera una afectación superior que pudiera hacerlo inviable o que no hubiera un servicio de esta naturaleza”. (PA 1)

DENOTA CAPTURA FORTALEZA: JLP

Por Carolina Sánchez

Para el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, el operativo realizado por la Secretaría de Marina (Semar) en San Juan del Río y la captura de Adrián Jaimes Vences y/o Adrián Jiménez Rodríguez y/o Gael Jaimes López, conocido como “El Faraón”, denota el fortalecimiento de la estrategia de seguridad del Gobierno Federal. PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, le informó que derivado del operativo implementado en pleno centro de San Juan del Río se capturó a este líder de un grupo delictivo que opera en el sur del Estado de México, principalmente en Valle de Bravo, vinculado a la organización Guerreros Unidos; la aprehensión se realizó en inmediaciones del fraccionamiento Las Rosas, atendiendo a una orden de colaboración de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. El detenido resultó herido en el enfrentamiento con los agentes federales, y hasta ayer se mantenía internado en el Hospital General. “Se ratifica que se está fortaleciendo por parte del Gobierno Federal la lucha contra el crimen organizado, el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales de Querétaro estamos naturalmente alineados a un objetivo de esa naturaleza, y el que haya este tipo de resultados y de persecución y de detección de personas vinculadas a este delito, naturalmente es un buen síntoma”. (PA 3)

GOBERNADORES DEBEN VELAR POR INTERESES DE MÉXICO: OSORIO CHONG

Por Redacción

El gobernador del estado de Querétaro, José Calzada Rovirosa, participó este martes en una reunión ejecutiva de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), misma que se llevó a cabo en Toluca, Estado de México, y donde se hizo un llamado a la unidad para trabajar en beneficio de las familias en México. En la coyuntura se contó con la participación del secretario de Gobernación a nivel federal, Miguel Ángel Osorio Chong, quien exhortó a los mandatarios locales a poner el interés de México por encima de todo. “El gobierno federal tiene claro que cada quien, desde su ámbito de responsabilidad, debe poner de su parte para superar los retos que enfrenta México”, enfatizó el encargado de la política interna al añadir que “México necesita que los tres órdenes de gobierno trabajen juntos y por encima de cualquier diferencia”. Osorio Chong insistió a Calzada Rovirosa y a los otros gobernantes que, a lo largo de los últimos tres años, la administración federal impulsó la coordinación con los distintos órdenes de gobierno, por lo cual destacó la relación corresponsable con los gobernadores. En este encuentro entre la representación del poder Ejecutivo federal y los gobernadores de las entidades federativas, también se abordaron temas de interés nacional relacionados con la estabilidad del país. (EUQ p3)

TRANSICIÓN DE GOBIERNO

SE REÚNE PANCO CON VIDEGARAY

Comunicado

El Gobernador electo del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, se reunió con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso. En dicho encuentro Pancho Domínguez intercambió algunos de los proyectos que tiene para Querétaro, como la creación y mejoramiento de infraestructura. “Lo haremos por pasos, habrá una planeación en la cual hay de decisión absoluta y abierta para trabajar en conjunto, vemos toda la disposición en el secretario de hacienda y está dispuesto a trabajar con el Gobierno del Estado de Querétaro, por

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

supuesto que el diputado a decidido a apoyar a las queretanas y los queretanos, vamos a trabajar de la mano con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”, expresó. (AM, 3)

MUNICIPIOS

TRANSICIÓN DE GOBIERNO

FINANZAS SANAS: CEVALLOS

Por Heidi Wagner Laclette

El presidente municipal de Querétaro, Luis Cevallos Pérez aseguró que la que encabeza entregará finanzas sanas el 1 de octubre al gobierno que presidirá Marcos Aguilar Vega, al tiempo de garantizar al 31 de diciembre el pago de sueldos y prestaciones a la totalidad de los trabajadores, así como la ayuda de servicios públicos y seguridad a los habitantes de las siete delegaciones. En rueda de prensa conjunta, el alcalde Luis Cevallos Pérez y el presidente municipal electo, Marcos Aguilar Vega, con motivo del anuncio del inicio de los trabajos del proceso de Entrega de la administración capitalina, informó que giró instrucciones a los titulares de todas las dependencias, institutos y organismos para que preparen la información en plena concordancia con la ley que establece la entrega recepción, "para que podamos ser transparentes en ese sentido de entregar toda la información y proceder a la entrega recepción con toda la calidad de hacerlo como servidores públicos". (DQ, 1)

SE COMPROMETE AGUILAR A INCREMENTAR LAS ÁREAS NATURALES

Por Jaquelin Hernández

Luego de que la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (Conap) dio a conocer la suspensión del proceso de declaratoria de Área Natural Protegida a la zona de Peña Colorada, el alcalde electo de Querétaro, Marcos Aguilar Vega declaró que su Gobierno privilegiará “todo lo que implique un incremento a las áreas naturales” y garantizará aumentar los pulmones naturales de la ciudad. Por su parte, el alcalde Luis Cevallos afirmó que la administración 2012-2015 no ha otorgado ningún cambio de uso de suelo en Peña Colorada ni en el Parque Cimatario o sus alrededores. Reiteró su compromiso, hasta el 30 de septiembre, a no hacer ningún cambio de uso de suelo en reservas ecológicas. (PA 8)

EN POBREZA EXTREMA 35 MIL CAPITALINOS

Por Patricia López Núñez

Organizaciones sociales, especialistas y universitarios participaron en el quinto foro para el diseño del plan de desarrollo municipal 2015-2018, con el tema desarrollo social, donde se estableció la prioridad de atender a 230 mil queretanos que viven en pobreza y 35 mil que enfrentan la extrema pobreza. Al iniciar cinco mesas de trabajo sobre este gran tema, el presidente municipal electo de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, pidió el apoyo social para demostrar que estos encuentros ciudadanos no son un error, sino una manera de dar inicio a una gran transformación del municipio. (DQ, 12)

MARCOS YA NO SALE DEL CENTRO CÍVICO

Por Patricia López Núñez

Un total apego a la transparencia y a la ley, así como apertura al diálogo, fueron los compromisos del presidente municipal electo de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, al anunciar el inicio del proceso de entrega con la actual administración capitalina. Este proceso contempla reuniones de manera paulatina con los titulares de las 26 áreas de la, durante agosto y septiembre, así como plena transparencia y apertura a los ciudadanos, que podrán conocer toda la información que surja en esta materia. Aguilar Vega señaló que el proceso se inició antes de tiempo porque "Querétaro tiene prisa" y para él, resulta fundamental que se sienta la "presencia" del nuevo gobierno municipal

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

desde este momento, como parte de su promesa de apertura, diálogo y combate frontal a los problemas y retos. (DQ, 12)

QUE VA EN SERIO LO DEL TRANSPORTE GRATUITO

Por Patricia López Núñez

El nuevo gobierno municipal de Querétaro proveerá de transporte escolar gratuito a los queretanos afirmó el diputado local regidor electo, Enrique Correa Sada, frente al aumento al pasaje. Destacó que esta es una de las medidas inéditas que tomará la próxima administración capitalina, ante el incremento en el costo del transporte público que consideró injusto y con alto impacto social. El también diputado local del Partido Acción Nacional (PAN) puntualizó que la próxima administración municipal de Querétaro llevará a cabo muchas acciones para minimizar el impacto de este aumento. (DQ, 3)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

TIRAN DECRETO PARA PROTEGER PEÑA COLORADA

Por Jaquelin Hernández

Suspendió la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (Conap) el proceso de declaratoria de Área Natural protegida de la zona conocida como Peña Colorada, “por contar con un impacto social negativo al respecto”, así lo evidenció un oficio de la dependencia federal firmado por el director general encargado de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, David Gutiérrez Carbonell. De acuerdo con el oficio F00.DGCD.-521/2015, la dirección general de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, informó a la Subsecretaría de Desarrollo Político y Social, de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, la suspensión de la declaratoria “por no contar con la aprobación ciudadana correspondiente”. El documento refiere que una vez revisado el expediente que solicita la protección de Peña Colorada, así como evaluado el contexto sociopolítico que actualmente impera en la zona, la Conap determinó la suspensión “de todos los trabajos relacionados con el proceso para declarar el área natural protegida en referencia”. Cabe recordar que la primera acción que implementó el Gobierno del Estado para proteger el área conocida como Peña Colorada fue definir el polígono de la misma, el cual fue delimitado con una superficie de cerca de 5 mil hectáreas ubicadas en los municipios de Querétaro y El Marqués. (PA 1)

BUSCAN ECOLOGISTAS FRENAR DESARROLLOS HABITACIONALES

Por Alan Contreras

Buscarán los ambientalistas de Querétaro mecanismos legales y sociales para defender que continúe el proceso de declaratoria de Área Natural Protegida de la zona conocida como Peña Colorada, dio a conocer la directora general del Parque Nacional Cimatario (Panec), Pamela Siurob Carvajal. Mencionó que existen inexactitudes sobre la aplicación de la ley del Gobierno Federal con respecto a Áreas Naturales Protegidas porque solo etiqueta a las que tienen gran tamaño y no aquellas que son de dimensiones pequeñas, aunque estas últimas contribuyan a la cultura ambiental para la conservación. Una vez dicho lo anterior, Siurob Carvajal advirtió que al no decretar como Área Natural Protegida a Peña Colorada, se demuestra que no existe interés del Gobierno Federal en atender a las entidades federativas. Explicó que en caso de que en esta zona se construyan desarrollos habitacionales, se generarán flujos de agua pluvial cuenca abajo que afectarán colonias y comunidades, escurrimientos que no podrán ser detenidos a plenitud con canales. (PA 8)

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

TRABAJARÁN 100 ASOCIACIONES CIVILES CON NUEVO GOBIERNO

Por Paulina Rico

Cerca de 100 asociaciones conformarán a la Asociación de Organizaciones Civiles, que tiene como objetivo coadyuvar con el Gobierno a fin de contrarrestar la pobreza en el estado a través de apoyos en diferentes rubros así como vigilar y direccionar los recursos destinados al desarrollo social, anunció Roberto Hevia, fundador de dicha asociación. (DQ, 9)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

CERROS. Muchos, muchos millones de pesos están involucrados en la fallida declaratoria de Peña Colorada como área natural protegida y se confirma que el rol de la ambientalista América Vizcaíno en el tema fue digno de un Oscar: por años derrumbó el precio de terrenos que hoy volvieron a valer oro. CAMPAÑA. Lo anticipó DIARIO DE QUERETARO el 1 de septiembre de 2014: la declaratoria de área natural protegida se iba a complicar por el simple hecho que los predios tienen dueño y sin el de una expropiación la afectación sobre sus propiedades iba a revertirse. Así que de nada bueno, más que para bajar los precios, sirvió la campaña "ambientalista" de Vizcaíno para recabar 10 mil firmas de apoyo al proyecto. Intereses personales pesaron más que la intención de preservar este pulmón de la capital queretana. (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Transparentes. Ahora que la transparencia está tan de moda y que el futuro presidente municipal de Querétaro es tan partidario de la misma, sería una excelente oportunidad que nos permitiera como ciudadanos vivir una transición en línea y totalmente en directo. Sería altamente enriquecedor que los ciudadanos pudiéramos ver en transmisiones vía web las reuniones de los equipos de trabajo y conocer los detalles de lo que ahí se habla, pero sobre todo de lo que ahí se acordará. Están ante una gran oportunidad que nos pueden dar a los ciudadanos para conocer de primera mano cómo es un proceso de transición y los detalles de la conformación de una nueva administración. El proceso se dividirá en tres etapas: en agosto se presentará a la Comisión Receptora la información relativa a los activos, recursos materiales, humanos, financieros, procesos, programas, proyectos y esquemas de trabajo de las 26 áreas sustanciales del municipio; tener acceso a esas reuniones en directo y en tiempo real a través de la tecnología disponible en estos tiempos, sería una gran oportunidad para todos los ciudadanos. En septiembre se realizará el análisis de dicha información directamente con los responsables de estas áreas definidos por la administración entrante; y finalmente, el primero de octubre se formalizará la Entrega-Recepción Constitucional. La transparencia también debe de vivir otras etapas y no sólo en el discurso; así es que estaremos muy al pendiente de las propuestas que se hagan en la materia, en un tema que da más para el discurso que en los hechos. Estaremos por ver lo que nos ofrecen las autoridades entrantes y salientes en materia de innovación para la tranquilidad y confianza de cientos de ciudadanos que cada vez son más exigentes con sus gobernantes. DE REBOTE Todo un golpe a la delincuencia resultó el operativo de la Marina en San Juan del Río, que en las primeras horas mostró mucho hermetismo, con su operativo en aquel municipio y ya con el paso de las horas han aclarado más las cosas. contacto@adanolvera.comm, @aolverar (DQ, 4)

BAJO RESERVA

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

CIEN POR CIENTO UAQ Durante la campaña por la gubernatura, el hoy gobernador electo Francisco Domínguez, realizó diversos pronunciamientos a favor de la máxima casa de estudios del estado. Domínguez Servién, egresado de la escuela de veterinaria, acudió varias veces a ciudad universitaria donde fue arropado por una buena cantidad de alumnos, profesores y trabajadores. Pues bien, nos dicen que el próximo viernes 8 de agosto estará reuniéndose con el rector Gilberto Herrera Ruíz, para dar seguimiento a las promesas realzadas cuando fue candidato. Un tema que a todas luces será importante, comentan, es el de las finanzas y la manera en cómo van a fluir los apoyos a la universidad. **PEGA LA TARIFA DEL TRANSPORTE** Nos dicen que hay un gran descontento y preocupación en la comunidad universitaria por la decisión del gobierno del estado de “actualizar” la tarifa de transporte público urbano. Nos dicen que dicha decisión ha pegado duro en el ánimo de la relación, sobre todo porque se sabe que el 90% de la comunidad estudiantil se mueve en las diferentes rutas de transporte que convergen en la ciudad universitaria. **MAURICIO KURI Y SU NUEVO GOBIERNO** Comentan que quien anda muy concentrado en su búnker, un conocido hotel por el centro sur, es el presidente municipal electo de Corregidora, Mauricio Kuri González. En uno de los salones principales, el equipo de Kuri analiza, reflexiona y revisa las diferentes estrategias y talentos que podrían conformar el próximo equipo de trabajo para la administración que viene. De quienes conformarán su gabinete, nos dicen que por el momento sólo hay dos confirmados: el Dr. Alonso Valdovinos, quien fuera diputado local, asumirá seguramente la Secretaría General de Gobierno, así como la siempre amable y cordial Ginette Amieva, como responsable de Comunicación Social. De ahí en fuera, muchos en la imaginaria y nada confirmado. **SIN POSICIONAMIENTOS** Después de la balacera registrada en la colonia Las Rosas, de San Juan del Río, en la que intervinieron directamente efectivos de la Marina, vino la tarea difícil para obtener algún posicionamiento oficial del gobierno local. Primero porque nos dicen que el alcalde del municipio, Fabián Pineda, anda de vacaciones. También comentan que el jefe de la policía, Osvaldo Gómez, está en un curso en Puebla, y pues tampoco cuentan con secretario general de Gobierno. Como dicen nuestros vecinos del norte: who is driving? (EUQ p2)

RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA

Por Adolfo Camacho

Querétaro crece y se desarrolla social y económicamente. Los queretanos debemos de estar satisfechos por las metas que hemos logrado durante estos los años. Sin embargo, no podemos echar campanas al vuelo y dejar de reconocer temas que aún quedan pendientes. En este sentido, sociedad y gobierno necesitamos trabajar de una manera conjunta, ordenada y con visión de porvenir para todos los queretanos. En particular, los políticos y representantes populares debemos actuar hoy más que nunca con responsabilidad y visión de futuro; apegados principalmente a valores como la transparencia y rendición de cuentas. Estas características son las que la ciudadanía demanda para la construcción de mejores gobiernos. En este sentido, estamos próximos a que se realice la entrega-recepción de municipios y del estado. Quienes cierran esta gestión tienen la obligación de dejar en orden y de declarar con transparencia todos los avances y pendientes que dejan en su administración. Por otro lado, quienes llegan deberán estar al pendiente de que no existan irregularidades ni malos manejos de los que se van, pero sobre todo, tienen la responsabilidad evaluar lo que estuvo bien hecho y las áreas que necesitan ajustarse. Lo que es cierto es que nadie inventa el hilo negro, y hoy Querétaro requiere de titulares de gobierno que reconozcan y sepan dar continuidad a programas y acciones que han dejado bienestar y que han tenido éxito con los queretanos. En el Partido de la Revolución Democrática estamos convencidos de que es necesario contar con políticos que se mantengan trabajando en todo momento a favor del progreso del estado y sus ciudadanos. Es por ello que exhortamos a los equipos de transición para que los procesos de entrega-recepción que se están realizando en municipios y en el estado se lleven de manera transparente, en orden y con visión de continuidad. Hacemos este llamado porque consideramos que esta etapa de transición no puede ser vista como un periodo en el

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

cual se puede bajar la intensidad del trabajo. Al contrario, reconocemos que es justo este momento cuando debe intensificarse la dinámica en los espacios públicos con el objetivo de mantener el ritmo de servicio a la ciudadanía, y además poder vincular la visión de trabajo de los que dejan su encomienda y de aquellos que están por asumirla. Por otro lado, Querétaro y los queretanos no merecen más autoridades que, atenuadas en la omisión institucional y política, dejan municipios y gobiernos endeudados, con problemas financieros y con limitaciones, por los pendientes que se van quedando rezagados. Por ejemplo, hoy municipios como Tequisquiapan, Colón o San Juan del Río están dejando pendientes financieros que impactarán en la capacidad de acción de las nuevas autoridades. Por ello, también hacemos un atento llamado a las administraciones actuales para que no dejen pendientes y que en la medida de sus posibilidades financieras cumplan principalmente con el pago a proveedores y obligaciones laborales. Finalmente, en el PRD estamos convencidos de que la rendición de cuentas y la transparencia son la vía para otorgar a la ciudadanía herramientas para participar en los asuntos públicos. Además, representan una alternativa para generar contrapesos a los escenarios de poder que suelen enquistarse en una visión poco incluyente y poco democrática. Por eso siempre estaremos sumando desde nuestros espacios de representación popular y desde cualquier tribuna pública para que sean estas dos características las que predominen en cualquier ejercicio de gobierno. Por ello estaremos atentos a que los procesos de transición en los municipios y en el gobierno del estado se dé en los mejores términos. En el PRD queremos construir las bases para una nueva política, una más transparente y por tanto más ciudadana. (EUQ p11)

LAS ELECCIONES EN EL PAN

Por Alfredo Botello

Para ser demócratas se requiere ser verdaderamente demócratas, por lo que el Partido Acción Nacional siempre se ha caracterizado por ese tipo de procesos, con algunas excepciones, siendo incluso una de los principales motivos por los cuales muchos de los que militamos en ese instituto decidimos militar en un partido distinto en el que las decisiones se tomaban por el denominado “dedazo”. El procesos de elección democrática fue una característica del PAN, por medio de Asambleas con el voto directo de los militantes, o en convenciones por medio de delegados o consejeros nacionales o estatales, y como última instancia el nombramiento de una Comisión Organizadora o Reorganizadora electa también por el Comité Ejecutivo Nacional. Esos métodos democráticos fueron privilegiados durante más de 72 años y el 8 de abril de año 2008 en Querétaro, fueron reformados los estatutos por los cuales se creó una Comisión Nacional Electoral, un pequeño IFE de entonces, para que organizara las elecciones democráticas, dejando a criterio del CEN la posibilidad que se diera por excepción el método de designación de los candidatos. Desafortunadamente el método de excepción se convirtió en la regla y más de la mitad de los distritos electorales federales a jugarse en la elección del 2009 fueron bajo ese método, incluyendo el caso de Querétaro, los cuatro distritos federales y las propuestas para conformar la lista de representación proporcional, pasando por lo local, en donde también se designaron a los candidatos de Corregidora y el Marqués, que a la postre resultarían derrotados. De alguna manera el método influyó en el resultado final de la contienda para gobernador. Para el caso de dirigencias se preservó en 2008 el método de elección por medio de los consejeros nacionales, que había resultado efectivo para elegir a don Manuel Gómez Morín y Gustavo Madero Muñoz en su primera elección, donde salvo alguna excepción la lógica del poder gubernamental no influía, y mediante un verdadero debate de ideas, los consejeros tomaban su propia determinación. Fue en la reforma estatutaria del 16 de marzo de 2013 donde se dio el vuelco de 180° en el método electivo de la dirigencia nacional, en la que por cierto tuvieron actuación destacada los actuales contendientes a la jefatura nacional, Ricardo Anaya y Javier Corral; el primero como presidente de debates por disposición del presidente Gustavo Madero, y el segundo, quien enarbó la propuesta de que fueran la militancia directa quien decidiera a candidatos y dirigencias partidista, aprobándose finalmente ésta. Fue el 18 de mayo de 2014 cuando se dio un primer ejercicio electivo para la dirigencia nacional, en el que participó el 72% del

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

padrón de militantes albiazules, resultando con la mayoría de los votos Gustavo Madero, con 56.76%; y Ernesto Cordero con el 43.24% de los sufragios a nivel nacional, aun cuando éste, como en el caso de Querétaro, se había alzado con la victoria, pero que con el método novedoso se pudo compensar con el voto de otras entidades. Por mandato estatutario y a poco más de un año de la elección de dirigencia, nuevamente los panistas nos encontramos inmersos en un nuevo proceso electivo, ya que se establece que en el segundo semestre del año en que hubiera elecciones constitucionales, debe elegirse dirigencia, habiéndose registrado el diputado Ricardo Anaya Cortés y el senador Javier Corral Jurado, quienes en días recientes han sostenido un interesante debate, centrado principalmente en el quehacer pasado, presente y futuro de ambos contendientes. Ambos contendientes cuentan las cartas/credenciales formales para encabezar la dirigencia durante los siguientes tres años y han realizado una intensa campaña por todos los confines del país, sin estar exento el proceso de impugnaciones resueltas o por resolver por las instancias jurisdiccionales electorales correspondientes, para llegar al día 16 de agosto ya próximo y poder emitir nuestro voto. En lo personal ya tengo definido por quién votar y así lo haré el día de la jornada electoral, quienes no se ha definido creo que es momento de hacerlo y si no ha tomado su decisión le pido que lo haga de manera libre e informada, así como de una manera reflexiva para poder elegir a quien encabece los destinos del panismo, de cara a las elecciones locales del próximo año y la renovación de la presidencia de la República para el 2018, y así seguir construyendo una patria ordenada y generosa y una vida más digna para México. (EUQ p11)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Hoy Sesión de Consejo Nacional del PRI. Confirmado: Braulio será pluri federal. Eunice Arias visita a Mariano Palacios. Romance en el tricolor: Alejandra y Paul. **De líderes, pluris, viajes y amores priistas. Burbujas de champán: Sabino. Tic tac.** Hoy habrá Sesión de Consejo Político Nacional en el PRI para definir el método de selección de la dirigencia y emitir mañana la convocatoria. Estos son los tiempos. El 16 y 17 de este mes será el registro del o los aspirantes a la dirigencia, previéndose que solo sea una fórmula para presidente y secretaria general. Si solo es una fórmula, los estatutos prevén que no haya campaña de los aspirantes, por lo que el 20 será la reunión del Consejo Político para votarla. En el improbable caso de que hubiera dos fórmulas, entonces se dan 30 días naturales para la elección. Sin embargo, ya se sabe, la del PRI es una democracia en donde el jefe hace mayoría. ¿Quiénes son los aspirantes? Los que les hemos dicho en PLAZA DE ARMAS y aquí reiteramos. 1. Aurelio Nuño, titular de la Oficina de la Presidencia de la República, para quien pareció dirigido el mensaje peñista de ir por los jóvenes. 2. Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación y número uno en la lista de presidenciables. 3. Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del PRI en San Lázaro y declarado aspirante a la Presidencia de la República. 4. Enrique Martínez, secretario de Agricultura. 5. César Duarte, gobernador de Chihuahua, con muy buenos resultados en las federales del 6 de junio. 6. Ricardo Aguilar, el joven subsecretario de Sagarpa. De entre ellos saldrá el relevo de César Camacho Quiroz, con la mira puesta en el 2018 o, dicho de otro modo, conservar la Presidencia de la República. ¿Quién de los seis? Habría que preguntárselo al inquilino de Los Pinos, porque en la democracia priista el jefe hace mayoría. Todavía. -OÍDO EN EL 1810- **Escala.** De viaje por Europa, la diputada local Eunice Arias hizo escala en Roma y visitó a nuestro embajador en El Vaticano, Mariano Palacios. La legisladora puso en redes una foto de su encuentro y nos mostró su dominio del italiano, con el siguiente texto: Grazie Ambasciatore Mariano Palacios per il vostro tempo e la gentilezza. Eccellente conversazione e bel regalo! Nosotros también le damos las gracias a doña Eunice por atender nuestra súplica de compartir más de sus imágenes. Grazie. -¡PREEEEPAREN!- **Confirmado.** Braulio Guerra Urbiola será diputado federal plurinominal -el número 45 de los 47 del PRI- al agotarse y resolverse los 498 juicios interpuestos en los diferentes estados y que podrían impactar la asignación de curules en la segunda circunscripción, correspondiente

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

a Querétaro. Se le alinearon los astros al aún diputado local que irá a San Lázaro junto con el también tricolor Hugo Cabrera Ruiz, legislador de mayoría. Entrevistado ayer en Integra por nuestro director general, el diputado Guerra Urbiola dijo que la próxima bancada priista será de contribución, no de oposición y que desde el Congreso federal abonará a favor de los queretanos. Cabe destacar que Braulio es un hombre cercano al próximo coordinador de la bancada priista: César Camacho Quiroz. Y como dicen los clásicos: “No lo pierda de vista”. -¡AAAPUNTEN!- **Acorralados.** En el PAN también andan buscando líder nacional. Uno de los dos aspirantes, Javier Corral, contrincante del queretano Ricardo Anaya, estará mañana en nuestro estado. Por la mañana en San Juan del Río y en la capital después del mediodía. La comisión de apoyo está integrada por Rolando García Ortiz, Patricia Espinosa Torres, Arturo Nava Bolaños, Rafael Puga Tovar, Simón Guerrero y Genaro Montes. Ellos, los de la rebelión de las bases, proclaman aquí: “Queremos un partido de piso parejo, fuerte por sí mismo, independiente y capaz de deliberar sus propios asuntos. Queremos unidad en la libertad, unidad en la diversidad, en la discrepancia, en la deliberación”. ¡Órale! -¡FUEGO!- **Zona VIP.** El amor florece también en la política, como lo demuestra esa imagen de la exdelegada nacional del PRI, Alejandra Del Moral, y el dirigente estatal del sector popular, Paul Ospital, que parece que se nos casan. Así lo revela una imagen que alegra hoy las redes sociales, con los tórtolos mostrando su anillo de compromiso. Alejandra, muy cercana al grupo del Presidente Enrique Peña Nieto, fue nombrada en febrero directora del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), pero tiene una sólida trayectoria política: diputada federal por el Distrito 7 del Estado de México (Cuautitlán Izcalli) durante la actual LXII Legislatura, coordinadora de asuntos internacionales del Gobierno de Peña Nieto y alcaldesa de Cuautitlán Izcalli de 2009 a 2012. Felicidades, Paul. Bueno, a los dos. (PA 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Menos requisitos a candidaturas independientes pide Colchado

POR TINA HERNÁNDEZ

Noticias

Para lograr la disminución de los requisitos para el registro de candidaturas independientes futuras, la presidenta de Desarrollo Comunitario para la Transformación Social, Alicia Colchado Ariza, informó que persuadirá a los partidos políticos y consejeros del instituto electoral local para que presenten las modificaciones de ley correspondientes en la materia.

El proyecto de ley —dijo— debe proponer bajar el porcentaje requerido del padrón electoral en firmas para obtener el registro, además, de no requerir de la conformación de una Asociación Civil para la fiscalización de los recursos públicos que se entregan a los candidatos independientes.

“Nosotros señalaremos que es indispensable que se disminuya el porcentaje de apoyo ciudadano para tener derecho a contender como candidato independiente, nosotros le exigiremos al congreso, partidos políticos y el instituto”, adelantó Alicia Colchado Ariza.



HUIMILPAN SIGUE EN SUSPENSO

Ordenan recuento en 3 distritos para asignar las pluris

por Patricia López Núñez

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ordenó el recuento parcial en los distritos locales I, V y XV para la elección de diputados por el principio de mayoría relativa, al igual que el recuento parcial jurisdiccional de la votación del ayuntamiento de Corregidora, para seis casillas.

En sesión pública, los magistrados declararon procedentes las solicitudes de recuento en esos distritos locales, que promovió la candidata a diputada local por el Partido Humanista, Teresa Calzada Roviroso.

Además, declararon parcialmente procedente la solicitud de recuento jurisdiccional de la votación en la elección de integrantes del municipio de Corregidora, Querétaro, con lo que se ordena el recuento solamente en seis casillas.

Al término de la sesión, la magistrada presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo, puntualizó que estos procedieron porque se apegan a los supuestos que establecen la Ley y los medios de impugnación.

Se refirió al caso Huimilpan, del que dijo, no se pueden dar a conocer avances, porque el asunto sigue en "sustantación".

Los magistrados también confirmaron el resultado del cómputo y la declaratoria de va-

lidez de la elección a favor del Partido Acción Nacional (PAN) en el municipio de Landa de Matamoros, Querétaro, pues se determinó que los principios de certeza y legalidad no fueron vulnerados.

Se declaró la validez del otorgamiento de la constancia de mayoría relativa a la fórmula propuesta por el (PAN) e in-

tegrada por José González Ruíz propietario y Teófilo Mario Gómez suplente.

Lo mismo ocurrió en la elección de diputados en el Distrito VII, a favor de Luis Antonio Zapata Guerrero en carácter de propietario y Manuel Arturo Vélez Saltijeral suplente, emitidas por el Consejo Distrital VII del IEEQ.

Tribunal desecha recuento en dos distritos

● Declara improcedentes
recursos de apelación
promovidos por Movimiento
Ciudadano y Nueva Alianza;
quieren salvar sus registros

NORMA AYALA

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) declaró improcedentes los recursos de apelación promovidos por los partidos Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza respecto al recuento de votos en los distritos III y VII, para ver si logran salvar sus registros.

“Las peticiones que se buscan no coinciden con la finalidad de aclarar el resultado de la elección y dado que no se justifica la necesidad del recuento de votos, no serían procedentes los recursos”, dijo la magistrada presidente, Gabriela Nieto.

La magistrada Cecilia Pérez aseguró que los supuestos que establecen ambos partidos no cubren los requisitos solicitados para el recuento de votos, el principal es que entre el primero y segundo lugar exista una diferencia menor o igual a 1%. “No se encontró como causa de procedencia de recuento total o parcial realizarlo”, agregó.

POLÍTICA A3

Niegan recuento de sufragios a MC y a Panal

● **Declaran improcedentes los recursos de apelación promovidos por ambos partidos políticos a fin de obtener su registro ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro**

NORMA AYALA

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) declaró improcedentes los recursos de apelación promovidos por el Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza (Panal), con respecto al Consejo Distrital 7 y 3, a fin de que se hiciera un recuento de votos en las casillas instaladas, esto con el fin de obtener su registro ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

“Estamos en dos incidentes de recuento jurisdiccional de votos, por parte de Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, que no es procedente, ya que las peticiones que se buscan no coinciden con la finalidad de aclarar el resultado de la elección y dado que no se justifica la necesidad del recuento de sufragios, no serían procedentes los recursos”, destacó la magistrada presidenta, Gabriela Nieto.

Así, la magistrada, Cecilia Pérez, aseguró que los supuestos que establecen ambos partidos no cubren los requisitos solicitados para el recuento de votos, el principal de ellos, que entre el primero y el segundo lugar, exista una diferencia menor o igual a 1%.

“No se encontró como causa de procedencia de recuento total o parcial realizarlo, ya que los partidos solicitan que se abran para ver si logran salvar sus registros, no es causa para que se haga el recuento total o parcial. La argumentación es que existe una vulneración a los derechos políticos electorales, y los partidos al momento de pedir el recuento, es para ver si salvan un voto o varios y lograr salvar su registro y esto no es posible”, señaló.

Indicó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha también vertido sentencias respecto a este tipo de peticiones, recientemente con el Partido Humanista y el Partido Trabajo (PT), quienes pretendían un recuento de votos para mantener su registro, aunque, la petición se declaró infundada.

De acuerdo con la presidenta magistrada del tribunal electoral, todavía quedan por resolver alrededor de 51 asuntos interpuestos por los partidos y actores políticos. ●

Municipio arranca con retiro de propaganda

● PRI, PAN y Partido
Humanista aún cuentan con
publicidad electoral en
vialidades, a pesar de normas

MARCO ESTRADA

El director de Desarrollo Urbano del municipio de Querétaro, Miguel Ángel Bucio Reta, advirtió que, tras detectar la presencia de publicidad electoral en vialidades primarias, se comenzará con su retiro por parte de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, y en los siguientes días se recorrerán vialidades secundarias para identificar si aún persiste propaganda de esta índole para su remoción.

Bucio Reta admitió que 80% de los anuncios detectados en el primer recorrido no fueron retirados, a pesar de que se le notificó a los partidos políticos de que el plazo había concluido.

Apuntó que los partidos políticos que aún cuentan con propaganda electoral distribuida a lo largo del municipio son: el PRI, PAN y el Partido Humanista, este último sólo retiró uno de sus anuncios.

En este primer recorrido se detectaron 12 anuncios, por lo que en próximos días, la Secretaría de Servicios Públicos comenzará el retiro y posteriormente, enviar el costo total al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que a su vez le habrá el cobro a los partidos políticos, por concepto de multa.

“De acuerdo a la normatividad, nosotros tenemos hasta el 31 de enero del 2016 para sacar la cuenta y enviársela al IEEQ, sin embargo, la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, de acuerdo a su capacidad lo podrán hacer antes, estamos seguros de eso; nosotros en materia de Imagen Urbana, no tenemos ninguna sanción”, mencionó Miguel Ángel Bucio Reta.

El funcionario destacó que desde esta semana ya se comenzó el segundo recorrido para la detección de publicidad electoral. ●

**“Tenemos hasta el 31
de enero de 2016 para
sacar la cuenta y
enviársela al IEEQ, la
Secretaría de Servicios
Públicos Municipales lo
podrá hacer antes”**

MIGUEL ÁNGEL BUCIO RETA

Cargo de la persona en cuestión